



PLAYA DE DEBA

Adjudicación de toldos de la temporada 2024

Las adjudicaciones se harán en base a un **sorteo abierto que se realizará el 12 de junio** de 2024. En caso de que el servicio continúe el año que viene, éste sorteo también podrá ser efectivo para el siguiente año, si así lo decide el Ayuntamiento.

Para participar en el sorteo el periodo de inscripción será del 5 al 10 de junio.

Toldos que se sortean: 150. Ver al final del documento la ubicación de cada grupo (multzoa)

- 1. multzoa: 33 toldos
- 2. multzoa: 29 toldos
- 3. multzoa: 28 toldos
- 4. multzoa: 34 toldos
- 5. multzoa: 16 toldos
- egokitutakoak (movilidad reducida): 10 toldos

Por razones ajenas al Ayuntamiento, es posible que pueda incrementarse en una pequeña cantidad el número de toldos. Estos toldos se colocarían en segunda línea y se adjudicarían según lo establecido en la SEGUNDA FASE.

Quién lo puede solicitar

- Ser mayor de 18 años o menor emancipado/a
- Residir en cualquier municipio de la Unión Europea
- Solo se permite una inscripción por persona y domicilio

Reserva para personas con alguna discapacidad

Se reservan 10 toldos para personas con una movilidad reducida.

En caso de que se quiera hacer una solicitud para un menor con discapacidad, los progenitores deberán presentar el libro de familia para que la solicitud se lleve a cabo a nombre de este adulto. En caso de que exista otro tutor legal, se deberá presentar el documento que lo acredite

Documentación necesaria

- Es obligatorio el uso del formulario indicado en este trámite (Anexo I. Solicitud de Toldo)
- Para optar a los toldos con reserva para personas con una discapacidad: certificado oficial de baremo de movilidad reducida A, B o nivel 7 como mínimo. Hay que presentar un fichero con la imagen del certificado.



Abonos de temporada 2024:

	Tasa	Fianza	Total
toldo 1ª fila temporada	235 €	20 €	255 €
toldo 2ª fila (y movilidad reducida) temporada	210 €	20 €	230 €

Se establece una fianza de 20 € por cada toldo. Al final de temporada se devolverá la fianza tras asegurarse de que el toldo y las sillas alquiladas se encuentran en buen estado.

PRIMERA FASE

Pasos del procedimiento de adjudicación en primera fase

	Fechas límite
1. Inscripción en el sorteo (Vía web o presencialmente en la oficina de turismo). Imprescindible cumplimentar anexo I	Entre 5-10 junio
2. Publicación de listas de personas inscritas. Se publicará el DNI y el número asignado para el sorteo en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.	11 junio
3. Sorteo. Se hará un sorteo por cada grupo. Al primer número agraciado de cada grupo se le asignará el primer toldo ubicado en el extremo oeste, y automáticamente los siguientes toldos se adjudicarán correlativamente de cada lista, hasta completar el número de toldos de cada grupo. Los resultados del sorteo se publicarán en la página web municipal y en el tablón municipal.	12 junio
4. Pago del toldo. Si no se paga el toldo en las siguientes 48 horas desde la adjudicación, se perderá el derecho al toldo. Es necesario pagar 20 € de fianza.	14 junio
5. Siguiendo el orden del resultado del sorteo, se confeccionarán las listas de suplentes provisionales por cada grupo.	13 junio
6. Una vez finalizado el plazo de pago, se actualizará la lista de suplentes. Los listados definitivos de suplentes y de toldos libres se publicarán en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.	17 junio
7. Siguiendo el orden del listado, se asignará al primero de la lista el primer toldo libre desde la parte occidental del grupo elegido. Por grupos, se continuará hasta completar todos los toldos o agotar la lista de suplentes.	18 junio



8. Pago del toldo. Si no se paga el toldo en las siguientes 48 horas desde la adjudicación, se perderá el derecho al toldo. Es necesario pagar 20 € de fianza.	20 de junio
--	-------------

Sorteo:

12 de junio, a las 9:00 de la mañana, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

El sorteo se realizará a través de una aplicación informática designada por el ayuntamiento y si ésta da problemas, se realizará manualmente sacando bolas con número.

Pago:

El pago debe realizarse una vez asignado el toldo.

Se realizará mediante transferencia bancaria en 48 horas y se enviará el recibo via email a ingurumena@deba.eus o se entregará presencialmente en la oficina de turismo.

En concepto se especificará el nombre y apellidos y el número del toldo asignado.

Cuenta corriente para realizar los pagos, **Laboral Kutxa: IBAN ES86 3035 0041 49 0410900000**

SEGUNDA FASE:

Los toldos que hayan quedado libres serán publicados por el Ayuntamiento en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. El Ayuntamiento alquilará estos toldos para la temporada, mes, semana o día según el orden de solicitud que pueda haber **a partir del 24 de junio.**

Las solicitudes en esta fase **se realizarán en los vestuarios o cabinas de la playa.**

Resto de precios 2024:

	Tasa	Fianza	Total
toldo por mes	120 €	20 €	140 €
toldo por semana	60 €	20 €	80 €
toldo por día	15 €	20 €	35 €

Se establece una fianza de 20 € por cada toldo. Al final de temporada se devolverá la fianza tras asegurarse de que el toldo y las sillas cedidas se encuentran en buen estado.

PLANO



DEBAKO UDALA

